

# LA NUEVA PRENSA

## DIARIO DE INFORMACION

DIRECTOR PROPIETARIO,  
FRANCISCO ALPIZAR

San José, viernes 23 de junio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

**Fábrica de Calzado**

de los Srs. Bertheau & C<sup>a</sup>

- LA MEJOR DEL PAIS -

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

**TALLERES DE ESCULTURA,  
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N° 377, calle 20 Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa.

Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecemos magníficas recomendaciones.

**RESTAURANT CENTRAL  
DE  
H. MONLOUIS**

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y sale satisfecho de él, prueba evidente del buen servicio y variedad de platos,

- Cenas todas las noches. -

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

### AVISO

Se ha perdido una perrita  
Cuya seña es un collar,  
Con un letrero que dice:  
¡Pobre país! y cómo estás!

Al que la presente dará PACO RUIZ una gratificación de un magnífico *BISTEC*, una sabrosa *CHULETA*, un succulento *MONDONGO* y lo que desee el gusto más refinado, en su establecimiento situado en la Plaza de la Soledad. ¡Ahí se cena bien, sabedlo y no lo olvidéis!

**CUALQUIER** cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveadrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *repórteres* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54,  
50 varas al Sur del Almacén de  
don Juan Knorh.  
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n° 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.

Apartado de Correo n° 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.	
Suscripción mensual, \$ 1-00	
Número del día.....	10 cts.
Id. atrasado...	25 "
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.	
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.	

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

LA COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

## LA NUEVA BOTICA

- DE -

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo, propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

## SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CÍA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

C. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

**DESDE** el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

## AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no solo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

☞ Calle Central Sur, N° 617. ☞

LA NUEVA PRENSA

PARTE EXPOSITIVA

de la Memoria de Hacienda y Comercio, presentada al Congreso Constitucional de 1899, por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Cartas, General don Juan B. Quirós.

Señores Diputados:

(Continúa)

Como quiera que nuestro comercio hace con ese grano el cambio internacional en su parte más considerable, reducido el producto de la exportación á dos tercios del valor que tenía en 1896, han faltado en la economía nacional cantidades importantísimas que son las que hoy se echan de menos en el ajuste de todas las transacciones.

El hacendado que ayer no más disfrutaba de holgura tal que le permitía dar ensanche á sus necesidades, ve hoy reducido á la mitad el producto de su labor y el de su capital, y natural es que enfrente de una situación que no tiene aún término, se detenga y limite sus gastos y desembolsos á lo estrictamente necesario.

Aquel que por desgracia suya había contraído compromisos, basado en los productos de los años de bonanza, ha tenido que ver deshecho el ideal que se había forjado, y de la noche á la mañana se encuentra convertido en solicitador de fondos, en uno de tantos que apelan al uso de su crédito para posponer el pago de los compromisos pendientes.

Aminorada la renta ó el beneficio neto que daban las haciendas de café, el valor de éstas ha tenido que disminuir en una proporción que de por sí es alarmante, pero la nota mayor de esa disminución de valor la han dado las ventas forzadas de fincas que han debido realizarse para solventar compromisos ú obligaciones de difícil ó de imposible aplazamiento.

El capital disponible ha encontrado ventajósísima inversión así en la compra de esas propiedades vendidas sin sujeción á base alguna, como en la colocación en préstamos á altos tipos de interés y con seguridades no vistas en años anteriores. Los Bancos, cuyo limitado capital estaba colocado ya desde mucho antes, no han podido dar ayuda alguna eficaz para aminorar los pedidos ó solicitudes de dinero, y el Gobierno, por más buenos deseos que lo animan, no ha po-

didado cambiar la faz de las cosas, porque no está en su mano, como no lo ha estado ni estará jamás en su poder el cambio de las leyes de la gravedad.

Los rasgos así ligeramente apuntados nos dan la explicación del por qué el consumo general disminuye en cantidad y calidad; del por qué sube el monto de los gravámenes de la propiedad; del por qué de las liquidaciones forzadas ó quiebras; del por qué de la baja de la propiedad y del motivo del alza del interés y descuento.

Natural es que el ánimo del patriota se sobrecoja y que el legítimo anhelo de bienestar sea impaciente y quiera descontar el tiempo que falta para que la perturbación sufrida acabe de pasar por el tamiz de las consecuencias, pero no ha de olvidarse que es forzoso que el ajuste de tantos intereses desconcertados se establezca de nuevo y que mientras tanto hay que resignarse á presenciar con cierta impasibilidad los estragos que causa el acomodamiento de cada uno al nuevo medio ó atmósfera que sus bien entendidos intereses le señalan; y cuanto más general sea ese afán y cuanto más radicalmente se ciña cada uno de los dictados de la modestia y de la economía, más sólida, más saludable y más vigorosa ha de ser la reaparición en el campo del trabajo. Cada ciudadano tiene que dar á la patria su contribución de sensatez y de cordura con la cual se ha de operar sin falta la reacción. Gobernados y gobernantes hemos de quedar curados de las extravagancias á que conduce la prosperidad continuada, y quién sabe si pronto hemos de bendecir la lección forzada que ha venido á darnos nuestra propia pasada imprevisión.

(Continuará).

De las Coquetas.

El tema es difícil en verdad; don Máximo Soto Hall es caprichoso y quiso demostrarnos que bien podía escribirse por lo menos un opúsculo que tratara de esa "enfermedad de la sensibilidad" de las mujeres.

Francamente, es una coquetería como cualquiera otra, escribir algo acerca de las coquetas. Nosotros así lo creemos.

El asunto puede revestir tantas formas y aspectos como quieran darle la carita, el cuerpecito ó los hechos de ciertas mujeres.

Don Máximo en su afán de ser metódico y ordenado, entresacó del sinnúmero de casos

de coquetería, seis, que á su juicio son los principales: "Por odio"; "Por exceso"; "Por vanidad"; "Por voluptuosidad"; "Por neofilia" y "Por defecto".

Los hemos leído con detención y notamos en unos capítulos del opúsculo, demasiada crudeza en la manera de presentar esos casos psíquico-patológicos de la mujer.

No creemos necesaria tal severidad tratándose de un sér enfermo, contra quien "en la generalidad de los países, la crueldad de las leyes civiles se ha unido á la crueldad de la naturaleza." (1) y contra un sér que comprendiendo su infelicidad, ha exclamado por boca de una india de orillas del Orinoco: "¡Ay padre! ¿Cómo quieres que soportemos nuestra situación? ¿Puede hacer nada mejor una india que libertar á su hija de una servidumbre mil veces peor que la muerte? ¡Ojalá, padre, ojalá mi madre me hubiera querido lo bastante para enterrarme cuando nació! ¡Ni llorarían mis ojos, ni padecería mi corazón". (2)

Sí, señor Soto Hall, créalo usted, á los enfermos se les respeta, no se les echa en cara su enfermedad.

Deje usted á las mujeres, mejor dicho á ciertas mujeres lucir esos recursos á que apelan para agradar al hombre y vea con lástima si es posible, esos efectos de enfermedades nerviosas.

Por lo demás, en cuestiones de amor y de vanidades, es aventurado querer establecer principios de los cuales pueda uno servirse para estudios subsiguientes. Por que todo lo que cada cual escriba acerca del particular es un resultado; resultado en que han influido mucho la educación recibida y el temperamento personal. De ahí proviene que habiéndose escrito tanto del amor, no se halla podido llegar á nada definido ni á reglas estables.

Stendhal, Mantegazza, Bourget, La Bruyere y muchos otros filósofos han escrito estudios especiales acerca de la materia, ¿y por eso hemos de considerar las opiniones de esos escritores como la última palabra dada? No, lo más natural es que leyendo tales estudios se vayan comparando nuestras ideas adquiridas con las del autor y que de tales comparaciones resulte algo que consideremos como una opinión, y nada más.

Don Máximo es artista y vive y se mantiene artista,—

(1) Diderot (obras.)  
(2) Diderot.

como dice el autor del atrio,— aun en condiciones tan inadecuadas como las que existen en nuestro país. Y con ser artista, ya tiene don Máximo algo que lo hace parcial del todo, tratándose de asuntos de tan trascendental importancia en la vida de las letras.

De ahí, que, conociendo nosotros tal cosa, respetemos el análisis y las observaciones hechas por el autor "De las Coquetas".

Prometemos un segundo artículo.

CORRESPONSALES

DE TURREALBA

Señor Director de

La Nueva Prensa  
San José.

Muy señor mío:

Reciba mi más sincera felicitación por haber efectuado con tanto acierto la reaparición de LA NUEVA PRENSA, la infatigable defensora de los intereses del pueblo: que sea bienvenida!

Con mucho gusto he visto la promesa que usted hace á la clase obrera; promesa que sintetiza, á mi ver, la más alta aspiración del artesano. Un órgano defensor de sus intereses, en el cual puedan ampliar y libremente estampar sus luces y discernir el mejor medio de librarse de los obstáculos que hoy los agobian, será en Costa Rica fuente de inagotables recursos; será el talismán bajo cuya influencia la clase obrera despertará de su letargo y marchará orgullosa por la vía del progreso, camino largo y sembrado de espinas, pero que al fin de la jornada nos presenta un lecho de flores.

Quiera la buena suerte que el éxito venga á premiar sus laudables esfuerzos y que el gremio obrero conserve en los anales de su historia, como en preciosa redoma, el recuerdo grato de su benefactor.

Voy á concluir, señor Director, desafiando á sus corresponsales á que si usted premiara la ineptitud y la buena voluntad, yo sería quien los venciera. A fe mía que cumpliré el programa siguiente: si alguna vez encuentro en mi tintero azucaradas mentiras, no meteré mi pluma en él; pero si hallo verdades, por amargas que éstas sean, las cantaré como quien canta ¡Gloria!... al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo!

Hasta la próxima.

El corresponsal.  
Junio 20 de 1899.

OFICIAL

Nº 2

DEMETRIO IGLESIAS,  
Primer Designado en ejercicio  
de la Presidencia de la República,

DECRETA:

Artículo único.—Llábase al ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Presidente de la República.

Dado en el Palacio Nacional de San José, á los veintidós días del mes de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

DEMETIO IGLESIAS.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

RICARDO PACHECO.

Nº 1º

RAFAEL IGLESIAS,  
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica,

DECRETA:

Artículo único.—Desde esta fecha asumo el mando en Jefe del Ejército de la República.

Dado en la Casa Presidencial, en la ciudad de San José, á los veintidós días del mes de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

RAFAEL IGLESIAS.

Por el Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, el de Gobernación,

RICARDO PACHECO.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS

174—191

Viernes 23.—San Juan, presbítero, y Santa Agripina.

1789

Sesión regia de los Estados generales de Francia.

Póliza pagada.—

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.

\$ 484-50 Num. 44.

Recibí del Tesorero de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, la suma de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, cincuenta centavos, según acuerdo número 2 de 28 del mes de Abril 1899 por el valor de la póliza del ex-socio don Juan Luis Quirós Morales, que cotizaba con \$ 5-00.

San José, Junio 10 de 1899.  
(f.) Manuel A. Quirós.

J. Castro Méndez.  
Agente General.

Estos documentos hablan muy alto de la Sociedad de Seguros de Vida, demostrando además su inmensa utilidad. Ya tendremos ocasión de ocuparnos de ella.

Congreso.—Dos diputados de la Comisión de Beneficencia dieron dictamen de modo bastante liberal y razonado en contra del proyecto del señor Gallegos tendiente á gravar con el 5 o/o el producto neto de las diversiones públicas á favor de San Vicente de Paul.

¡Bien por los dos diputados quienes opusieron razones de gran peso, como éstas!

Dicha sociedad reviste un carácter netamente religioso y en consecuencia no persigue fines materiales, preocupándose más por el perfeccionamiento moral y religioso de sus socios y socorridos, pues no se puede ser miembro de tal sociedad si no comulga uno con sus principios, ni es socorrido el que no sea católico. No cabe duda que es un medio, como cualquiera otro, de que se valen para hacer propaganda de sus doctrinas.

Señor diputado Gallegos: usted que es cristiano, no debe olvidar las palabras del Divino Maestro: "Que la mano derecha no vea lo que hace la izquierda."

"La caridad no reconoce religión."

Nuevo colega.—Hemos recibido el número 1 de *La Nación*, quincenal que se publica en Liberia y cuyo Director y Redactor es el señor don Silvio Selva. Provechosa y larga vida deseamos al colega. Los liberianos también merecen nuestra felicitación por contar ya con un órgano que defiende sus intereses.

A nuestros corresponsales y á todas aquellas personas que nos han honrado con sus trabajos les suplicamos tengan un poco de paciencia, pues por la abundancia de material tenemos que ir publicándolos paulatinamente.

Para evitarnos complicaciones hacemos constar que no admitimos gacetillas ni artículos comunicados que no vengán suscritos por personas de completa responsabilidad.

La tosferina actualmente hace de las suyas en Liberia. Según nos cuenta "La Nación", muchas son las defunciones habidas en aquella ciudad á consecuencia de tan terrible epidemia.

Empréstito.—Ayer nos llevamos chasco. Le tocaba usar de la palabra á don Ezequiel Martínez y por este motivo estuvimos más puntuales en las barras para aplaudir al célebre orador de *turnesca*, pero sufrimos un chasco porque cuando le llegó su turno, renunció al uso de la palabra.

El dictamen de la Comisión fué aprobado con excepción de los señores Montes de Oca y González Z.

Atiéndase.—No hay duda que en Tres Ríos las cosas no marchan bien, pues, como dice el adagio, "cuando el río suena, piedras lleva" y ya son varias las quejas que hay respecto de la autoridad política de aquella villa. Es de justicia que se nombre un buen Jefe Político y así lo deseamos nosotros.

Fijarse en el aviso de don J. Castro Méndez. Proverbial es lo escandalosamente baratos que se rematan ahí los objetos. No olvidar, pues, que esta noche hay remate.

Conductores.—Se nos informa que cuatro del servicio del Ferrocarril, Mr. Dodd, Messick, Jack Loofs y Westter, se han retirado de sus puestos.—Ignoramos los motivos.

Vapor.—A las 5 p. m. de antier fondeó en Puntarenas el *San Juan*, procedente de Panamá, trayendo 24 toneladas de carga.

Saludamos afectuosamente á nuestro estimado amigo el Doctor Velásquez y á su apreciable señora, quienes procedentes de Juan Viñas han llegado á esta capital. Regresarán el próximo domingo á la pintoresca aldea.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de

LA NUEVA PRENSA

Muy señor nuestro:

Nos tomamos la libertad de molestar á usted pidiéndole mil perdones anticipados, para que se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el remitido que debido al atrevimiento del señor cura del Paraíso tenemos ocasión de mandarle.

Figúrese usted, señor Director, que el Reverendo don Manuel Umaña, cura actual de esta villa, ha tomado el púlpito como lugar propio y adecuado para la difamación, el falso testimonio, la injuria y la calumnia, y si esto no es cierto, que lo digan los que oyeron el sermón del día 18 del corriente mes.

Personas hay que han presentado escritos á las autoridades eclesiásticas procurando destituir al padre tan digno de desprecio, pero ninguno de ellos ha producido el efecto que era de esperar, debido sin duda á que tiene adquirida la cátedra sagrada de la difamación por oposiciones.

Ocuparse en el púlpito, faltando á la verdad, de la vida

privada de los individuos, que la generalidad de las personas consideran dignas y apreciables, no creemos sea misión de un predicador, director espiritual, igualmente que no nos parece propio de una persona instruída, como debe ser el Reverendo, aconsejar á los feligreses dejen de mandar á sus hijos á la escuela, incitándoles á que dejen de cumplir las leyes que la sociedad, para su progreso y perfeccionamiento, ha establecido.

Creemos que por su medio llegaremos á conseguir lo que los escritos no han podido alcanzar del señor Vicario General, ya que, dando publicidad por medio de su periódico, de las malas habitudes, mala fe y egoísmo que el Reverendo Padre considera necesarios para hacer buenos sermones en la predicación del Evangelio, deshonrando á quien gana le da; sin necesidad de contar mayores libertades que dicho señor Reverendo se toma, podremos conseguir que el público se entere de lo poco que acredita el señor Umaña á la Religión, y de lo mucho que abusa de su posición desprestigiando y aborreciendo al prójimo, contraviniendo de este modo los más esenciales principios de nuestra sacrosanta Religión.

Somos de usted sus más, atentos servidores,

Los maestros del Paraíso, menos uno.

CABLES

París, 19.—El General Mercier quien desempeñó la cartera de la Guerra en la época en que fué condenado Dreyfus, habló en público ayer por primera vez desde que la Corte de Casación falló relativo la revisión del proceso. La ocasión fué la reunión de la liga de patriotas donde se le recibió con grandísimo aplauso. Su aclamación, dijo, está dirigida en menor grado al soldado quien en 1894 cumplió con su deber y quien en 1899 está resuelto hacer lo mismo. La mayor parte está dirigida á nuestro querido ejército cuyo porta estandarte me hace el gran honor de considerarme en estos momentos críticos; y á continuación dijo que está absolutamente convencido de la culpabilidad de Dreyfus; está convencido también de que la Corte Marcial de Reims averiguará la verdad. Por mi parte contaré todo lo que sé relativo al asunto. Refiriéndose á esta última frase un prominente abogado revisionista dijo: "Eso es

justamente lo que se necesita." Un despacho de las Islas de Cabo Verde anuncia que el *Safax* con Dreyfus á su bordo pasó en camino para Francia. Se espera que llegue á Brest antes del sábado entrante. Se desembarcará de noche embarcándose inmediatamente abordado de un tren expreso que le llevará á Reims donde se reunirá la Corte Marcial que le va á juzgar.

Hong Kong, 19.—Se ha averiguado que el Reverendo H. S. Phillips, su señora, miss Searo y 3 naturales cristianos quienes fueron asesinados por los amotinadores de la provincia de Ngarhwei, suplicaron la protección del Yamen de Kienyang; éste no les pudo proteger y los despachó bajo la protección de una escolta á Kien-nen-fú. La caravana fué atacada en el camino y los referidos misioneros perecieron á manos de los nativos. Los fanáticos destruyeron la misión, la iglesia y la residencia del sacerdote. El Cónsul británico hace

todo lo posible para hacer que el ultraje se castigue, pero las inundaciones impiden la comunicación.

París, 19.—En caso que Rousseau no pueda formar un ministerio, el Presidente llamará otra vez á Poincaré á quien suplicó quedarse en París.

Londres, 19.—Opina el corresponsal del Times en la Haya que la conferencia de paz tendrá buen éxito. Las dificultades que están interponiendo los delegados alemanes resulta del deseo del Emperador Guillermo de no dejar pasar un acontecimiento tan importante como la conferencia de paz sin estamparlo con su propia personalidad.

INTERESANTE

\$ 10,000 al 1 o/o, en conjunto, se dan á interés por un año, con hipoteca de casas en esta ciudad, ó fincas de 1ª clase. Entenderse con don Elías Loaiza en su despacho nº 481, bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, 7ª Av. Oeste.

MARTILLO

PARA ESTA NOCHE A LAS SIETE.

Se venderá al mejor postor gran variedad de mercaderías, muebles y diez barriles de vino tinto de mesa de superior calidad.

El remate tendrá lugar en mi oficina, frente al Parque Central, casa de los señores Castro, Cantón & Cª

Todo el que quiera mandar objetos para vender en remate se le recibirán hasta las 3 de la tarde.

San José, Junio 23 de 1899.

J. CASTRO MÉNDEZ.  
Corredor Jurado

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos ALMACEN DE CALZADO, y una bota que dice: SHOE STORE.

LINEA ATLAS

El vapor "Altai" saldrá de Limón para New York, el domingo 25 de los corrientes en vez del lunes. Los demás vapores seguirán el itinerario de costumbre.

John M. Keith.  
—AGENTE.—

COMPRO

cuatro ó cinco dobles decálitros de semilla de zacate agenjibrillo.

J. CASTRO MÉNDEZ.

# AVISO

A CABO de recibir de Guatemala cortes de JERGA de BORLONCILLO finísima, que ofrezco á precios muy baratos. JERGA ordinaria para sacos de niños.

Establecimiento de Pedro Hurtado S.—Calle Central Sur.

## FERRETERIA AMERICANA.

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores, Aguarrás, Aceite de linaza, Barniz varias clases, Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapólio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escoger. Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS.

Propietario.

## José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licorres y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Unica casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvía.

## LEA USTED, SEÑOR

SE ha descubierto el secreto de la felicidad. Helo aquí: usar una

MAGNIFICA CAMISA

CON UN BRILLANTE CUELLO

Y UN PAR DE PUÑOS CHIC;

Una corbata bien bonita, Un elegante sombrero, Y un finísimo paraguas, Andar bien perfumado, Vestir á la última moda, ya sea de Frac, de Levita, de Smokin ó de Saco y fumarse nn Cigarrillo Melia. Eso lo consigue usted

EN EL ALMACÉN DE

## Robert Hermanos

Ahí á más de camisas, corbatas, cuellos, puños, sombreros, fraques, levitas, smokins, paraguas, variedad de perfumes. encontrará usted

CAPAS DE HULE,

Cueras de todas formas y colores,

TIRANTES, ROPA INTERIOR,

Cepillos de dientes, de ropa, de cabeza, Felpudos,

Bay Rum á \$ 16.00 caja y al detal,

ROPA HECHA para niños y jóvenes y cuanto usted pueda apetecer: No olvidarse de los exquisitos cigarrillos MELIA.

## TAGIO CASTRO

Corredor Jurado y Comisionista titulado, tiene su despacho en la oficina de "La Nueva Prensa"; y se ocupa en los ramos de comisiones en general: Cobro de cuentas judicial y extrajudicialmente; Rotulación y circulación de invitaciones para fiestas y entierros, Peritajes, avalúos, remates, & &, Alquileres de casas, por lo cual no cobrará nada á los propietarios de éstas. Presentación de documentos al Registro, & &: Horas de trabajo: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m., pudiendo trabajar en horas extraordinarias, si se ofrece.

Se ocupa también de Funerales, para lo cual cuenta con todos los elementos: cuatro competentes circuladores y un directorio acabado.

## CASI REGALADOS

Se vende una casa que produce \$ 100 mensuales, por \$ 6,000 al contado y un Establecimiento de comercio al costo y con comodidades de pago.

En la oficina dental del Dr. Silva informarán.

## FRANCISCO GÁMEZ

Horticultor y Jardínero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

## Casa de Pensionistas

Recientemente se ha establecido una casa de pensionistas, situada en la calle 19 Norte, N° 257, 50 varas de la Imprenta Nacional.

Se servirán cubiertos á precios convencionales.

## ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

## Dr. Teodoro Picado

Despacho: Calle 18, 100 varas al Norte del Mercado.

## CLASES DE PIANO

FIZZIE S. CORSON DE MONTE-RO ofrece sus servicios á las familias de esta ciudad para dar clases de piano á domicilio ó en su casa de habitación, calle 23 Sur, Núm. 221. Recibe discípulas adelantadas ó principiantes. Habla bien el español. Apartado de correo N° 288.

## MANUEL BENAVIDES R.

### INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión Recibe órdenes en San José en la oficina de La Nueva Prensa, y en Heredia en su casa de habitación.

## Narciso Villalta

≈ ≈ BARBERO, ≈ ≈

ofrece sus servicios al público en general en su

### BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo

RAFAEL MEZA N., DENTISTA, Ha trasladado su oficina y habitación á a calle 20 Norte, antigua del correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

## SASTRERIA

DE

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

# SE VENDE

- 1 Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
- 1 Escritorio plano.
- 1 Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac "La Croix".

## SE DA DINERO AL INTERES

Con hipoteca de casas en esta ciudad.

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.

Calle 19 Sur, N° 352.

Apartado 462 — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono No. 229

## J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.

Oficina: Calle 20 Sur N° 90.—San José Costa Rica.

# LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E. del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sírvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20, S. n° 443.